



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO No. 333/DGDE/2019

**CITATORIO PARA PRESENTACIÓN DE
RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA**

Guadalajara, Jal., 13 de noviembre 2019

Asunto. - Envío de Cédulas de Resultados Preliminares y Citatorio para Mesa de Trabajo

Lic. Manuel Villa Gómez
Director General Administrativo
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco
Calle Herrera y Cairo número 1034
Colonia Miraflores, C.P. 44940
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE

Con fundamento en lo señalado por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, XII, XIV, XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 1610/2019, de fecha 09 de abril de 2019, con los que se comisionó al personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la **Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros **a).-Control Interno, b).-Adquisición y cumplimiento del contrato del equipo denominado "Control Activo de Datos" y demás bienes adquiridos bajo el contrato 503/14 celebrado entre la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco y la empresa denominada "SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V." y acuerdo modificatorio 11/16 de fecha 21 de Abril de 2016, en relación con los recursos autorizados para el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2019.**

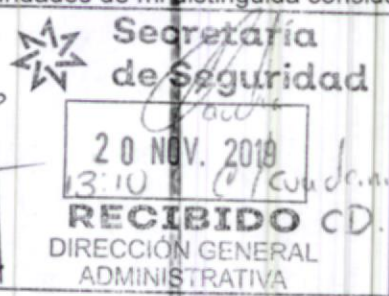
De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las **Cédulas de Resultados Preliminares**, derivados de la auditoría en comento, en 9 (nueve) hojas útiles (por una sola de sus caras), que detallan los 3 (tres) **Resultados Preliminares**, así como 01 (un) anexos en 01 (una) hoja útil; por lo que se le cita a la Mesa de Trabajo el próximo día **26 de noviembre del 2019, a las 11:00** (once) horas en calle Independencia N° 100 Col Centro, oficinas de la **Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado**, y de la cual se levantará la Minuta correspondiente.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta, **cite formalmente a los funcionarios y servidores públicos competentes de esa Secretaría**, a fin de que **aclaren y/o justifiquen** los Resultados Preliminares en comento; debiendo proporcionar copia de los acuses de recibo de los citatorios que emita, al personal comisionado de la Contraloría del Estado; en caso contrario se estará en el supuesto de incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los procedimientos sancionatorios correspondientes, así mismo se le informa que de **aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de Auditoría correspondiente.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo



C.C. **Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralora del Estado.-Para su conocimiento.
Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano.- Comisario General y Encargado del Despacho de la Secretario de Seguridad. - Mismo fin
C. Juana Carrión Ruiz.- Director de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento

JCR/MMHR/AOM/bat*

